

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ENCARGADA DE FISCALIZAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, EN RELACIÓN A MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR RESPUESTA A LA MEGA SEQUÍA Y PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CEI 38).

**Sesión 2ª, celebrada en lunes 11 de noviembre de 2019,
de 14.38 a 14.59 horas.**

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Actuó como abogado Secretario, el señor Hernán Almendras Carrasco y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas Carolina Marzán y Ximena Ossandón y los diputados Andrés Longton, Cosme Mellado, Iván Norambuena y Diego Schalper.

El diputado Norambuena reemplazó en esta sesión diputado Sergio Gahona.

IV.- CUENTA

- 1.- Programa de trabajo presentado por la Secretaría de la Comisión.
- 2.- Agenda de trabajo presentada por el presidente de la Comisión.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente) informó que el objetivo de la sesión es definir las líneas de investigación de la comisión, los invitados y una agenda mínima de funcionamiento. Nos quedan ocho sesiones, porque la comisión termina el 3 de marzo.

Propuso que la comisión se constituya también en los distintos territorios y el día viernes sería el más adecuado para hacer ese trabajo. El día lunes estaría dedicado para recibir invitados, en tres ejes fundamentales: 1) Institucionalidad del agua y cómo se gestiona localmente. 2) Inversión y gasto en consumo humano, en desarrollo y emergencias. Ahí tiene que ver lo que dice relación con instrumentos como decretos de escasez hídrica y emergencia agrícola, etcétera. Cómo han sido estas medidas aplicadas no solo a los titulares de los gobiernos regionales, sino también desde los municipios. Cuáles son las medidas y las facultades que tienen los municipios para este propósito. 3) Adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible

y resiliencia.

Además sugirió que el horario de la sesión del día lunes se celebre entre las 14.30 horas a 16.30 horas.

El **diputado Longton** hizo presente su aprensión en cuanto a las sesiones fuera de la Corporación por la situación que está viviendo el país.

El **diputado Mellado** señaló la importancia de invitar a las autoridades de gobierno y a todas las organizaciones que han estado preocupados de este problema.

La **diputada Marzán** se sumó a lo dicho por el diputado Mellado, porque es importante invitar a las organizaciones, porque cuando uno hace visitas en terreno, ellas son las que nos dan cuenta, de manera real y concreta del impacto que han tenido, no solo por el cambio climático que todos conocemos, sino sobre todo por cómo se han implementado políticas y acciones que, en definitiva, vayan en busca de un apoyo concreto, urgente e inmediato, porque la situación es devastadora, no solo en el territorio, sino en Chile, en general.

El **diputado Ibáñez (Presidente) a priori** sugirió invitar: desde las instituciones, los ministros de Agricultura y de Obras Públicas, el director de la Dirección General de Aguas (DGA); secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; los intendentes y alcaldes de la zona afectada; el director del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) (Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)) y el superintendente de Servicios Sanitarios. Sumo a la propuesta a un representante del INDAP.

De la sociedad civil, tengo contemplado invitar a la Fundación Chile, al CR2, a la Unión Nacional de APR, a Chile Sustentable, a Terram, a Nehuenco, a Modatima, al Movimiento Unitario Campesino, a la Asociación Nacional de Mujeres Rurales Indígenas (Anamuri), a la Federación de Canalistas de Chile, a académicos especialistas y a organizaciones locales. Tenemos que incorporarlos en las sesiones que realicemos en los territorios, los viernes.

Propuso hacer la primera visita a la provincia de Petorca. Luego, a las regiones Cuarta y Sexta. El lunes 18, para avanzar en este bloque de diagnóstico y de evaluación y propuesta, podríamos invitar al CR2, que es el equipo de científicos asesores de la COP25, y al ministro de Obras Públicas, quien podrá referirse a lo que se ha hecho, a propósito de lo que está pasando en la Mesa Nacional de Agua, entre otras cosas.

- **Se acordó:**

- 1.- Cambio de horario de sesión, de 14.30 a 16.30 horas.
- 2.- Invitar a la sesión del lunes 18, al CR2 y al ministro de Obras Públicas o de Agricultura.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Además se inserta la versión taquigráfica de la misma.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las

14:59 horas.

DIEGO IBAÑEZ COTRONEO
Presidente de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

VERSION TAQUIGRÁFICA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR A ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, CON RELACIÓN A MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR RESPUESTA A MEGASEQUÍA Y PARA ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO

Sesión 2ª, celebrada en lunes 11 de noviembre de 2019,
de 14.38 a 14.59 horas.

Preside el diputado Diego Ibáñez.

Asisten las diputadas Carolina Marzán y Ximena Ossandón y los diputados Andrés Longton, Cosme Mellado, Iván Norambuena y Diego Schalper.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- El objetivo de esta sesión es acordar un plan de trabajo para el desarrollo de la comisión y que las señoras diputadas y los señores diputados propongan los nombres de personas especialistas o instituciones para invitar.

La Secretaría ha elaborado un documento y la secretaria del Presidente de la comisión otro, se les va a entregar para que los dos documentos sirvan de base para la discusión.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- El objetivo de la sesión es definir cómo vamos a trabajar las líneas de investigación de la comisión, los invitados y una agenda mínima de funcionamiento.

Nos quedan ocho sesiones, porque la comisión termina el 3 de marzo. Por todo lo que está pasando, hemos perdido un mes y medio. Sin contar las sesiones extraordinarias, tenemos ocho lunes para trabajar, sabiendo que hay lunes que no van a operar o pueden fracasar.

A priori, la idea es que la comisión se constituya también en los distintos territorios y el día viernes sería el más adecuado para hacer ese trabajo. El día lunes estaría dedicado para recibir invitados, en tres ejes fundamentales: 1) Institucionalidad del agua y cómo se gestiona localmente. 2) Inversión y gasto en consumo humano, en desarrollo y emergencias. Ahí tiene que ver lo que dice relación con instrumentos como decretos de escasez hídrica y emergencia agrícola, etcétera. Cómo han sido estas medidas aplicadas no solo a los titulares de los gobiernos regionales, sino también desde los municipios. Cuáles son las medidas y las facultades que tienen los municipios para este propósito. 3) Adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible y resiliencia.

La propuesta del secretario se articula, más o menos, en esos mismos tres ejes.

Igual es necesario partir con un diagnóstico, a la vez que avanzamos en lo que han hecho el gobierno y los gobiernos en gestión hídrica. Necesitamos avanzar en un diagnóstico que esclarezca, y así podemos tener un consenso, la magnitud de la megasequía y cómo ha impactado en ciertas comunidades. Hay invitados que han trabajado estos temas en facultades, CR2 órgano asesor para la COP 25 de la ministra de Medio Ambiente, señora Carolina Schimdt. Hay material y sería interesante que lo pudiésemos abordar en esta comisión, pero no a modo de profundizar porque no es la idea repetir diagnósticos que ya se saben, sino para ubicarnos y poder orientar bien cuáles van a ser las propuestas en resiliencia y cambio climático.

Con esos tres ejes, propongo que los días lunes... De partida una hora y media es muy poco y debiésemos sesionar de 14.30 horas a 16.30 horas. Propongo dividir cada sesión con un primer bloque, al menos las dos primeras sesiones, con diagnóstico y un segundo bloque con lo que ha hecho el gobierno o estos gobiernos, según el diagnóstico que vamos a ir concretando. Por ejemplo, en la primera sesión invitar a CR2 o H2O Sustentable que son ONG y la Fundación Terram y, en el segundo bloque, al ministro de Agricultura, al ministro de Obras Públicas o al director de la DGA.

En resumen, tres líneas de investigación, sesionar los lunes acá y los viernes en el territorio, avanzar –al menos en las dos primeras sesiones- en un diagnóstico en la primera parte de la sesión de los lunes y la otra en la gestión ministerial y exdirectivos de la DGA para que informen sobre lo que se hizo en los últimos diez años.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, de acuerdo con el esquema, sugeriría incorporar un ítem de soluciones. Muchas agrupaciones, como las que nombró, no solo tienen un diagnóstico sino también soluciones a corto, mediano y largo plazo que sería bueno que la autoridad las escuchara y también las incorporara para implementarlas o no.

Si hacemos solo el diagnóstico y evaluamos cómo lo ha hecho el gobierno, creo que nos faltaría una parte importante ya que la gente espera respuestas de cómo vamos a solucionar las cosas. En la comisión investigadora podemos incorporar ese elemento para que la gente vea que también estamos trabajando en soluciones.

Sobre el tema de sesionar los viernes en los territorios, tengo aprensión por la situación que está viviendo el país. No tengo ningún problema, de hecho lo hicimos en la comisión de Quintero y Puchuncaví, y resultó. Pero ahora con la salvedad de que estamos viviendo un clima bien álgido y dependiendo del lugar que elijamos podría generarse un estallido importante, sobre todo por este tema que ha provocado mucha dificultad en el país.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Iván Norambuena.

El señor **NORAMBUENA**.- Señor Presidente, junto con la invitación al ministro de Agricultura, sería importante invitar en la misma sesión al director nacional de Indap porque, por lo menos en la Octava Región, los diagnósticos y las posibles soluciones que se han hecho en el último tiempo, van de la mano con la actividad que desarrolla Indap.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO**.- Señor Presidente, es importante invitar a las autoridades de gobierno. Pero sabemos que en la práctica, en el último año, la sequía fue peor que antes. Por tanto, es importante invitar a quienes están preocupados en cómo sacar adelante una propuesta importante, sobre todo en fiscalización del agua. Está el alcalde de Pichidegua, quien encabeza el distrito al que yo pertenezco. Sería importante invitarlo. Del mismo modo, podríamos invitar a la presidenta nacional de las APR. Es importante, por el impacto en cada una de las regiones. Creo que hay APR en todo el país.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, me sumo a lo que dice el

diputado Mellado. Es importante invitar a las organizaciones, porque cuando uno hace visitas en terreno, ellas son las que nos dan cuenta, de manera real, concreta -en su cuerpo, en su piel y en su corazón- del impacto que han tenido, no solo por el cambio climático que todos conocemos, sino sobre todo por cómo se han implementado políticas y acciones que, en definitiva, vayan en busca de un apoyo concreto, urgente e inmediato, porque la situación es devastadora, no solo en el territorio, sino en Chile, en general. Entonces, es muy importante que venga la mayor cantidad de organizaciones a manifestar su postura.

Específicamente en el territorio Quinta Cordillera, aunque el diagnóstico es más o menos similar, hay aportes distintos en cada territorio. Entonces, creo que ellos nos van a dar luces, como cuando estamos en el territorio y conversamos con ellos sobre su realidad. Es importante que las autoridades vean esa realidad. Una de las quejas es, precisamente, que no van a terreno, que quien puede gestionar apoyos concretos, que en este caso es el gobierno, no está apoyándolos, entre otras cosas.

Insisto, es importantísimo que estén presentes todas las organizaciones relacionadas con el tema de escasez hídrica, y conocer el trabajo que han hecho para paliar, de alguna forma, esta situación.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tengo una propuesta de invitados. Esta semana, pasaré por cada uno de sus pupitres para mostrarles ese listado, para que ustedes decidan a quién agregan o eliminan, a fin de ir contrayendo una nómina en consenso.

A priori, sugiero invitar: desde las instituciones, los ministros de Agricultura y de Obras Públicas, el director de la Dirección General de Aguas (DGA); secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; los intendentes y alcaldes de la zona afectada; el director del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) (Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)) y el superintendente de Servicios Sanitarios. Sumo a la propuesta a un representante del INDAP.

Un señor **DIPUTADO**.- Propongo invitar a un representante del SAG.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- De la sociedad civil, tengo contemplado invitar a la Fundación Chile, al CR2, a la Unión Nacional de APR, a Chile Sustentable, a Terram, a Nehuenco, a Modatima, al Movimiento Unitario Campesino, a la Asociación Nacional de Mujeres Rurales Indígenas (Anamuri), a la Federación de Canalistas de Chile, a académicos especialistas y a organizaciones locales. Tenemos que incorporarlos en

las sesiones que realicemos en los territorios, los viernes.

Durante la semana iré tomando nota, para que finiquitemos la lista definitiva.

Podríamos zanjar nuestra primera visita a terreno. A propósito de la profundidad de la crisis, podría ser a la provincia de Petorca. Luego, a las regiones Cuarta y Sexta. Probablemente, el viernes 15 aún no sepamos si vamos a tener sesión el jueves en la noche, porque se votará la Ley de Presupuestos; por lo tanto, para asegurarnos, propongo que sea el viernes 22.

El lunes 18, para avanzar en este bloque de diagnóstico y de evaluación y propuesta, podríamos invitar al CR2, que es el equipo de científicos asesores de la COP25, y al ministro de Obras Públicas, quien podrá referirse a lo que se ha hecho, a propósito de lo que está pasando en la Mesa Nacional de Agua, entre otras cosas.

Tomaremos el acuerdo.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, primero refiérase al cambio de horario.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Respecto del cambio de horario de sesión, serán de 14.30 a 16.30 horas. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

La próxima sesión en terreno será el viernes 22 en Petorca, a las 10.30 horas.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, lo más probable es que solo estemos los diputados del distrito. Somos 4. Tendríamos que asistir todos.

Es probable que los demás diputados estén en sus respectivos distritos en esta fecha. ¿Sería posible, entonces, verificar qué diputados van a estar presentes? El propósito es que la sesión no fracase. Propongo, que todos hagamos el esfuerzo y que uno o dos diputados de regiones estén presentes ese día.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Haré el chequeo, pero *a priori*, la sesión se haría ese día y a esa hora: viernes 22 a las 10.30 horas hasta las 13.30 horas en Petorca.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Respecto de los invitados para la sesión del lunes 18, tendríamos al CR2 y al ministro Moreno.

Denme un poco de margen para que, si el ministro de Obras Públicas no puede

asistir, invitemos al ministro de Agricultura.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, hubo un olvido involuntario de parte de esta Secretaría. El diputado Norambuena está reemplazando al diputado Sergio Gahona, por esta sesión.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero que quede expresada mi opinión, más allá de que esta pueda ser compartida.

Creo que el hecho de no ser del distrito, en ningún caso debe ser un obstáculo para tomar decisiones respecto de si nos juntamos o no.

En relación con las sesiones de las regiones Cuarta y Sexta, parto por el principio de que es una obligación ir, da lo mismo si es en Arica o en Punta Arenas. Es obligación; por lo tanto, no es tema. Salvo que estuviera citada una sesión en Valparaíso. Cada uno de nosotros podrá decidir si manda un reemplazo o no, pero estar presentes es vital.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Perfecto.

Comparto la opinión de la diputada Marzan.

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- Señor Presidente, de todas maneras, es bueno hacer una aclaración.

Si tuviéramos que sesionar en provincia, se requeriría del quórum correspondiente para hacerla, pero cuando son visitas inspectivas, no corresponde.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- ¿No corresponde?

El señor **ALMENDRAS** (Secretario).- No corresponde ese *quorum* en caso que fracasara una visita.

El señor **IBÁÑEZ** (Presidente).- Claro, entonces se hace la visita inspectiva y luego se adjunta al acta.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levanto la sesión a las 14.59 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones.